



Short Certificate of Incorporation of a Company

I hereby certify,



that company number **422514,**

EZETOP

was Reregistered under the Companies Acts, 1963 to 2012

as an *Unlimited* Company, on

Monday, the 2nd day of December, 2013.

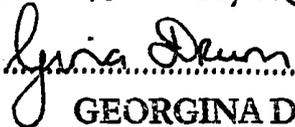
Given under my hand at Dublin, this

Monday, the 21st day of July, 2014.


for Registrar of Companies

I certify that the within copy document
has been compared with and is a true
and accurate copy of the original

Dated **18** day of **January** 20**15**



GEORGINA DRUM
168 PEMBROKE ROAD,
BALLSBRIDGE, DUBLIN 4.
Notary Public for the County and City of Dublin
Ireland.
Commissioned for Life



Companies Act, 1963, sec. 370(1)

110

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO DOS FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 22 DE abril DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

60



4716283/1

NUMERO: 422514

DPLICADA PARA EL NUMERO DE EXPEDIENTE

CERTIFICADO DE INCORPORACION

Certifica que

EZETOP LIMITED

Es el día de hoy constituida bajo
Las leyes de sociedades de 1963 a 2005,
Y que la empresa es una compañía limitada.

Certifico que el documento en copia
ha sido comparado con y es una
verdadera y exacta copia del original.

Otorgada ante mí en la ciudad de Dublín,
Este **viernes, 23 de junio, de 2006**

Fecha 18 de febrero de 2015

Registrador mercantil

GEORGINA DRUM
168 PEMBROKE ROAD,
BALLSBRIDGE, DUBLIN.
Notaria Publica de la ciudad
de Dublín-Irlanda

Certificado entregado a/publicado

Kpmg servicios Stokes Place
St. Stephens Green,
Dublín 2.

Firma:

Fecha:

Táchese según proceda

APOSTILLA

CONVENCION DE LA HAYA DE 5 DE OCTUBRE 1961

- 1.- PAIS: IRLANDA
El presente documento publico
- 2.- ha sido firmado por: GEORGINA DRUM
- 3.- Quien Actúa en calidad de: Notaria Publica
- 4.- y está revestido del sello: -----

Certificado

- 5.- En: Dublín
- 6.- el día: 18/02/2015
- 7.- Por: Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio
- 8.- bajo el número: 6854962015
- 9.- sello/ timbre

10: Firma

Esta apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y de la capacidad de la persona que ha firmado el documento público en su caso, de la identidad del sello o timbre que hace uso del documentos públicos en este caso, este documento apostillado certifica el contenido para el que fue emitido, para verificar la emisión de esta apostilla ingresar a: www.authentications.dfat.ie

RAZÓN DE TRADUCCIÓN: Yo, Andrea Cristina Carranco Vinces, conocedora del idioma ingles y conforme me lo faculta el articulo veinticuatro de la ley numero cincuenta publicada en el registro oficial numero trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día catorce de abril de dos mil quince.


Andrea Cristina Carranco Vinces
C.C.: 1717512253
Traductora